



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No. 011

| CLASE DE PROCESO | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | ESCRITO |
|------------------------|---------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| UNION MARITAL DE HECHO | 2021-00092-00 | ESPERANZA COQUE TREJOS | RUBEN DARIO HERNANDEZ BOLAÑOS | EXCEPCIONES DE MERITO |

Popayán, Cauca, marzo primero (01) de 2022. En la fecha, siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO de las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la parte demandada por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P, en concordancia con el artículo 370 de la misma obra. A partir del dos (02) de marzo del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de cinco (05) días.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL

